



Atlix, Oaxaca, México

Informe de Remuneraciones Pagadas por Conceptos Considerados y No Considerados en la Determinación del Impuesto sobre Egresos por Remuneraciones al Trabajo Personal

A 31 de Diciembre de 2021

Conceptos de Remuneraciones al Trabajo Personal (3)

Monto de Remuneraciones Pagadas por Conceptos Considerados y No Considerados en la Determinación del Impuesto (Cifras en Pesos)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sueldos y Salarios	8,454,01	8,207,42	8,538,32	8,452,32	8,444,42	8,876,19	5,468,90	5,468,90	5,468,90	7,720,73	7,744,89	18,873,14
Tiempo Extraordinario de Trabajo												
Premios, Bonos, Estímulos, Incentivos y Ayudas												
Compensaciones												
Gratificación y Aguinaldo												
Partición Patronal de Fondo de Ahorros												
Primas de Antigüedad												
Participación de los Trabajadores en las Utilidades												
Bienes y servicios, incluyendo la Casa Habitación, inclusive con la Reserva del Derecho de su Dominio												
Comisiones												
Realizados a Administraciones, Comisarios, Accionistas, Socios o Asociados de Personas Jurídicas Colectivas												
En Efectivo o en Especie, Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Comedor y Comida												
Procedidos a los Trabajadores												
Despensas en Efectivo, en Especie o Vales												
En Efectivo o en Especie Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Transporte Proporzionados a los Trabajadores												
Primas de Seguros para Gastos Médicos o de Vida												
Pagos que se Asimilan a los Pagos por Salarios en los Términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta												
Cualquier otro de Naturaleza Análoga a las Señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del Trabajo Personal, Independientemente de la Denominación que se le Otorgue												
Becas Educativas y Deportivas para los Trabajadores												
Indemnizaciones por Despido o Terminación de la Relación Laboral, Riesgos o Enfermedades Profesionales												
Pensiones, Jubilaciones y Gastos Funerarios												
Pagos a Personas Discapacitadas o con Enfermedades en Estado Terminal, Crónicas o Degenerativas, que les Impida o Limite el Desempeño o Desarrollo en Forma Habitual de sus Funciones de Trabajo												
Contrataciones Pagadas por las Instituciones de Beneficencia Reconocidas por el Estado												
Realizados a Personas Físicas por la Presentación de su Trabajo Personal Independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el Impuesto al Valor Agregado												
<b>Total Egreso Pagado (8)</b>	<b>8,454,01</b>	<b>8,207,42</b>	<b>8,538,32</b>	<b>8,452,32</b>	<b>8,444,42</b>	<b>8,876,19</b>	<b>5,468,90</b>	<b>5,468,90</b>	<b>5,468,90</b>	<b>7,720,73</b>	<b>7,744,89</b>	<b>18,873,14</b>
<b>Total Egreso Pagado (9)</b>	<b>32,443,72</b>											

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (7)

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,050,655.51
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,440,987.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	42,295.80
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Total (9)</b>	<b>3,533,938.31</b>

JOSE MARÍA BERNALDINO
   
 DIRECTOR DEL BMO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**
  
**ATLIX**
  
 "Todos somos una familia"
   
 2022-2024

DIRECCIÓN

TESORERÍA